

Vintayous
Jaume
Llorens

Jaume
Fullana
E. J. [Signature]

Joaquín Maroto

El Interventor
Off. [Signature]

El Secretario actual
Bartolomé Fluxá

Número 29:

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece y diez minutos del día dieinueve de septiembre de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Corporación, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde accidental Don José M. Ferevis-Pandulfe, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Emisores de Alcalde y Concejales, Don Antonio Garau Vidal, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Manuel Colom Berdà, Don Francisco Vadell Miralles, Don José Luis Moragues Menbau, Don Juan Gastre Soler, Don Bartolomé Vintayos Barañana, Don Antonio Fortunyo-Moragues, Don Miguel Fullana Bibiloni, Don Arnaldo-Lorada Garau, Don Joaquín Maroto Coll, el Interventor accidental Don Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y once minu-



tos abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.
Se acuerda ratificar gratificaciones fijas en sueldo.

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Alcaldía. - El Excmo. Ayuntamiento Pleno: - Con el fin de complementar lo dispuesto en la O. M. de 30 de julio último, por la que se dan normas e instrucciones para la formación de los Presupuestos de las Corporaciones Locales que han de regir para el próximo ejercicio de 1961, que en el número 1 de la Instrucción núm. 11 dice: "Los acuerdos de las Corporaciones sobre gratificaciones, devengos, creación de fondos especiales y otros análogos relativos a personal, adoptados para ejercicios anteriores, requerirán, para continuar rigiendo en 1961, que se ratifiquen por el órgano competente"..... Esta Alcaldía propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno que se ratifiquen las gratificaciones fijas figuradas en el Presupuesto Ordinario para el actual ejercicio, así como también la concedida durante el presente año a Doña Antonia Ferrer Fran, Fracticante, por un importe de 5.500 ptas. - No obstante, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con su siempre mejor criterio, resolverá lo más justo y procedente. Palma de Mallorca, a 16 de Septiembre de 1960. - El Alcalde, - Juan Marranet. - Rubricado."

3.
Se acuerda realizar obras tendido de red agua potable en calle Gabriel Carbonell.

Iguualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"Excmo. Sr. - Por Don Gabriel Figo Vidal, juntamente con otros vecinos de la calle Gabriel Carbonell, en esta ciudad, han solicitado la realización de las obras de tendido de red de agua potable en dicha calle, estando dispuestos a cooperar con la Excmo. Corporación en el pago del coste de dichas obras y en una manutención equivalente en un 25% del importe de las mismas. - Elaborado el proyecto por el Sr. Ingeniero Municipal, resulta que el coste de la obra solicitada según su correspondiente presupuesto se eleva a la cantidad de 52.910'81 Ptas. - Excmo. manut. antecede, esta denuncia de Alcaldía tiene el honor de elevar a V. E. el presente

escrito y adjunto proyecto para propiamente acuerde la realizacion por esta Empresa Municipal de las obras de que se trata, ni es que asi lo estime procedente, imfragando el Excmo. Ayuntamiento el 75% del importe del presupuesto de la misma, a sea 39.683'11 Ptas. con cargo a la partida n.º 387 del art.º I del cap.º VI del vigente Presupuesto Municipal de gastos. = Este es el parecer del Excmo. de Alcalde que suscribe, no obstante, y. e., como de costumbre, acordara lo que mejor estime oportuno. = Palma de Mallorca, 29 de agosto de 1960. = El Presidente del Consejo de Administracion, - Juan Gastre Soler. - Publicado."

4.

Se acuerda para el proximo Ejercicio economico 1961, y se acuerda para la comision de la comision de Hacienda para sus estudios.

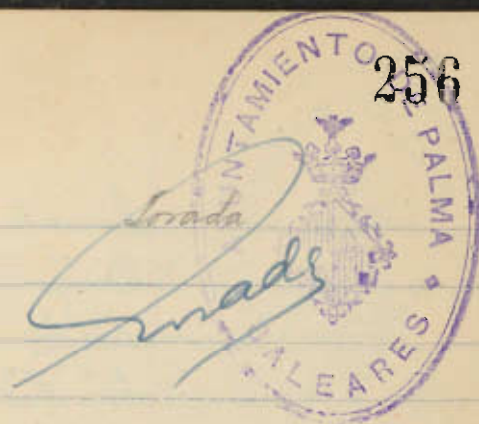
Se acuerda para el proximo Ejercicio economico 1961, y se acuerda para la comision de la comision de Hacienda para sus estudios.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesion, de la que se extiende la presente acta, cuyos margenes rubrica, que firman todos los señores asistentes al acto, y de que certifico.

El Alcalde actual (Rubrica)

[Handwritten signatures and rubrics of the council members, including names like Juan Gastre Soler, Jose Vedell, and others.]

[Signature]
 J. M. M. M. M.
 J. M. M. M. M.



El Interventor actual,
 Pedro C. M.

El Secretario, actual,
 Fernando M. M.

= Número 30 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día seis de octubre de mil novecientos sesenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedí reunirme de nuevo, en segunda, el próximo día ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

= Número 31 =

Sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en segunda convocatoria el día 8 de octubre de 1960.
 En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta y cinco minutos del día ocho de octubre de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, el